



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 Acta número 013, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero trece., celebrada por el Concejo
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 02 de julio del año 2024, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gomez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
6 Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís en ausencia de Tatiana
7 Bolaños Ugalde. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, Jose Heriberto Salazar
8 Agüero, Andrea Rodríguez Ballester y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** Maria
9 Del Pilar Murillo Murillo, distro San Pedro, Maria Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega
10 Castro, distrito San Rafael, Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda y la Síndica Suplente Rebeca
11 Durán Gamboa, en ausencia de Charles Yoseth Suarez Alvarez distrito Carrillos **Síndicos Suplentes:**
12 Juan José Campos Madrigal, distro San Pedro, Carlos Mario Castro Viquez, distrito San Juan, María
13 Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía**
14 **Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Vicealcaldía:** Jesús Alejandro
15 Chacón Porras, Vicecalde Segundo. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez.
16 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, y
17 el Síndico Charles Yoseth Suarez Alvarez, distrito Carrillos. -----

18 **INVOCACIÓN** -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que en forma
20 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 013-2024.
21 Bienvenidos todos los atletas que nos representan muy orgullosamente en juegos nacionales. Vamos a
22 iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, Lenis Ruíz Viquez. En el nombre del Padre,
23 del Hijo del Espíritu Santo. Amén. Amado de Dios, en tus manos ponemos este día y esa tarde, por
24 favor bendice nuestras vidas, nuestros hogares, nuestras familias y guíanos por caminos de dicha éxito
25 y prosperidad, que nunca nos falte salud, techo, amor, paz y protección, amén. En el nombre del Padre,
26 del Hijo del Espíritu Santo, amén. -----

27 **ARTÍCULO NO. I**-----

28 **Aprobación orden del día**-----

29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la
30 aprobación del orden del día, en el cual quisiera solicitar una alteración al orden del día, para incluir la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 009-2024, también, quisiera mencionar que, en
2 ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, hoy asume la propiedad Katia Villalobos. Entonces el orden
3 del día quedaría de la siguiente manera: -----

4 I-Aprobación Orden del Día. -----

5 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 012-2024 y aprobación acta Sesión Extraordinaria
6 No. 009-2024. -----

7 III-Juramentación, atletas Juegos Nacionales. -----

8 IV- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

9 V-Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----

10 VI-Asuntos Varios. -----

11 VII-Mociones y Acuerdos. -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que estén de
13 acuerdo con el orden del día con la alteración solicitada y los que están de acuerdo con la firmeza del
14 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0132-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
15 conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 013-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del
16 día de la Sesión Ordinaria No. 013-2024, celebrada el 02 de julio de 2024. Votan a favor los regidores,
17 Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando
18 Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana
19 Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 **ARTÍCULO NO. II**-----

22 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
24 Sesión Ordinaria No. 012-2024, ¿algún comentario al respecto? sírvanse levantar la mano los que están
25 de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 012-2024 y los que están de acuerdo con la
26 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0133-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una
27 vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 012-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por
28 unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 012-2024, celebrada el 25 de junio de 2024. Votan a
29 favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez
30 Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO**
2 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
4 Sesión Extraordinaria No. 009-2024, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
5 aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 009-2024 y los que están de acuerdo con la firmeza del
6 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0134-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
7 conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 009-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por
8 unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 009-2024, celebrada el 13 de junio de 2024. Votan
9 a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez
10 Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de
11 la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO**
12 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

13 **ARTÍCULO NO. III.** -----
14 **Juramentación, atletas Juegos Nacionales.** -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: procedemos a la juramentación, levantando
16 la mano derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dicen, “sí juro”. -----
17 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
18 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

19 **Sí Juro.** -----
20 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: quedan debidamente juramentados. De
22 parte de este Concejo queremos felicitarlos por el gran paso que dieron para representar a nuestro cantón
23 y desearle lo mejor de los éxitos en los juegos nacionales. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

24 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches, gracias señora Presidenta, buenas
25 noches compañeros, Regidores y Síndicos. Definitivamente yo creo que hoy es un día especial para
26 nosotros, chicos, nosotros los representantes municipales, los que estamos acá sentados hoy nos
27 sentimos orgullosos de ustedes, el orgullo no es de ustedes por ir a representar el cantón es nuestro por
28 verlos a ustedes con el esfuerzo, la dedicación y el sacrificio han podido obtener las marcas necesarias
29 para ir a representar ese cantón, mis respetos y mi admiración para ustedes de verdad y que Dios les dé
30 la capacidad de hacerlo de la mejor manera, ustedes son un orgullo para el cantón y esperamos que con



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 el paso del tiempo podamos ir modificando algunas situaciones a nivel cantonal, porque si hoy tenemos
2 como 60 atletas en total, ojalá en un futuro logremos tener 70 u 80 atletas debidamente ganado con su
3 esfuerzo, la participación en juegos nacionales, Poás tiene talento y ustedes lo demuestran, eso no nos
4 cabe duda y si nos podemos organizar de mejor manera podemos dar mejor, ustedes pueden dar mejores
5 resultados y nosotros podríamos tener más atletas, eso es lo que necesitamos, juventud comprometida
6 en las buenas acciones, de mi parte y de este Concejo que Dios les bendiga, que les dé capacidad, que
7 les dé sabiduría, que los libre de cualquier lesión y que lo puedan hacer de la mejor manera, gracias
8 muchachos y muchachas, gracias entrenadores, gracias padres de familia, gracias compañeros del
9 Comité de Deportes que se han comprometido con esta tarea, gracias a todos. -----
10 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: muy buenas tarde noche, a todos compañeros
11 y sobre a los muchachos, bueno, esto funciona de una forma en que ya la inauguración se dio el sábado,
12 las delegaciones de atletismo, algunas otras ya están compitiendo, vi ayer que ya hay medallas de
13 jabalina, la de oro que ganó Santiago Rodríguez Rodríguez, hijo de una sobrina mía y también vi que
14 María José ganó plata en los 100 metros, me parece y realmente es importante porque la delegación de
15 Poás, es una delegación pequeña, en relación con la delegaciones que llevan Belén, San José, Cartago o
16 Grecia, pero generalmente el resultado es bueno, o sea, generalmente hay una buena producción de
17 medallas por cantidad de gente que participa, eso quiere decir que, hay un gran talento y hay trabajo,
18 realmente la situación de los Comités de Deportes se ha complicado mucho, yo diría que a veces no es
19 ni un problema de las personas que están ahí, se dice que en el pasado se hacía más que ahora, habiendo
20 menos plata, pero en el pasado todas las cosas se podían hacer, o sea, en el pasado no habían requisitos
21 para comprar y no había controles a los fondos públicos, no había nada, entonces simplemente ocupaban
22 unas camisetas, iban las compraban y pedían una factura o iban a la ferretería, hoy en día todas esas
23 cosas se han complicado y en estos años le ha pasado la factura con la aplicación de la ley de compras
24 públicas a la operación de los Comités de Deportes, pero bueno, este año, a pesar de que hubo problemas,
25 se logró resolver con el apoyo del Concejo Municipal, con el apoyo de algunos empresarios, y finalmente
26 la Municipalidad, salió hacer algo que el Comité de Deportes no podía hacer por la condición, que no es
27 que no quieran, sino que la legalidad les complica el tema, pero sí, definitivamente hay ajustes que hay
28 que hacer para que no estén con tantos enredos, y el proceso de aprendizaje me parece que ya se está
29 superado, hace falta un poco más de planificación y un poco más de gestión, que pienso que eso se va a
30 resolver para los próximos juegos nacionales, aunque, la labor no tiene que ver solo con eso, o sea, la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 labor tiene que ver con deporte, pero también tiene que ver con recreación y también tiene que ver con
2 actividad física, de tal manera que no es solamente por la gente que va por una medalla, si no por las
3 personas mayores de edad, por los adultos, por un montón de actividades que están pensadas para
4 mejorar la condición de salud de las personas, así que en cuanto a la participación de ustedes, esperamos
5 que les vaya muy bien, pero yo creo que finalmente el tema no es la medalla, yo creo que el tema es el
6 camino que han recorrido ustedes para poder participar, ese proceso de aprendizaje, es lo más
7 importante, porque en ese proceso de aprendizaje van disciplina, esfuerzo, trabajo, amor, o sea muchas
8 cosas, independientemente que no hay una medalla, sí están obteniendo todas esas cosas que se generan
9 en el camino para poder participar, ojalá podamos tenemos muchísimo muchachos, pero bueno, me
10 parece que con la representación que en esta oportunidad ustedes van a ser, el cantón va a quedar muy
11 bien representado, así que muchas gracias y esperamos que todo sea un éxito y fundamentalmente que
12 regresen bien y sin lesiones, para seguir trabajando en este esfuerzo constante de la práctica del deporte,
13 muchas gracias a todos y buenos juegos nacionales. -----

14 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: gracias señora Presidenta, muy buenas
15 noches, compañeros, compañeras, estimados de atletas, entrenadores, miembros del Comité Cantonal
16 de Deportes, mucha gente, como yo trabajo afuera, mucha gente dice y Poás ha tenido alguna vez a
17 alguien destacable a nivel deportivo, me han hecho la pregunta capciosa, y por ahí lo primero que me
18 llega a la mente es que, hace muchos años, bueno, no tan muchos, tuvimos un campeón nacional en
19 ciclismo que está allá, que se llama don Luis Morera, el bombardero que representó este cantón de una
20 forma muy gratificante con las limitaciones, quizás incluso peor de las que muchos atletas tuvieron que
21 enfrentar, es por eso que hoy hago extensivo este ejemplo, para mostrarle a ustedes que, ustedes pueden
22 que ustedes son muy capaces, que tienen muy buenos entrenadores, que ustedes han logrado llevar este
23 proceso de formación deportiva bastante tiempo y que ustedes son capaces de traer buenas medallas,
24 buenos resultados y secundar las palabras de don Heibel, que indica que no es el tema, tanto de las
25 medallas, sino de la participación y una participación digna, de esfuerzo, porque yo estoy seguro que, en
26 Poás podemos inclusive tener representantes Olímpicos en su momento, pero todo depende de un
27 esfuerzo desde la administración, la parte de la Municipalidad, Comité de Deportes, nosotros como
28 Concejo, darles a ustedes las herramientas, las condiciones necesarias para que ustedes puedan
29 esforzarse, en fin chicos, chicas de verdad que Dios los bendiga, que vayan con bien, puedan regresar
30 con bien y finalmente diviértanse, que es lo más importantes, no piensen tanto en el hecho de que si



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 logro o no logró una medalla, no, vayan diviértanse y disfruten de esta experiencia, pero estoy seguro
2 que si ustedes están ahí es porque yo Dios los puso y si ustedes van ahí con la convicción de poner a
3 Dios de primero, ustedes van a traer muy buenos resultados, así que de mi parte desearles todos los
4 éxitos posibles y que puedan traer lejos de una medalla, una participación muy digna de su familia que
5 se han esforzado para que ustedes vayan, digna de la gente del cantón que está confiando y esperan muy
6 buenos resultados para ustedes. Muchísimas gracias. -----

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: una vez más hago extensiva la felicitación
8 de parte de todo el Concejo, desearles los mejores éxitos a cada uno, a los entrenadores, felicitarlos
9 porque eso no se consigue de la noche a la mañana, sabemos que es un proceso y sin duda alguna los
10 padres de familia también que han estado ahí apoyándonos, sabemos que esto implica mucho sacrificio,
11 mucha disciplina y ustedes lo han logrado ya el gran logro está hecho, ya clasificaron, ahora hay que
12 disfrutarlo y ya lo mejor de sí, felicitarlos de nuevo. -----

13 La señora Carlina Chaves Solís, comenta: buenas noches, saludos a todos de parte del Comité de
14 Deportes ya nos conocemos, algunos, quería externar el agradecimiento por recibimos esta noche, por
15 tantos inconvenientes que se vienen dando, quería comentarles que es el primer año que a nivel cantonal
16 va un representante a nivel de ajedrez, entonces este año tenemos un representante de juegos nacionales
17 a nivel de ajedrez, ya que se tuvo el convenio con ellos y sacaron frutos, entonces ya va un representante
18 a juegos nacionales a representar San Pedro de Poás, comentarles también que, anoche todavía no está
19 oficial, pero quería darles la noticia de que San Pedro de Poás ya tiene, el Comité de Deportes, ya tiene
20 este un convenio con la disciplina de halterofilia, entonces, levantamiento olímpico viene a San Pedro
21 de Poás, ya hablamos con un entrenador, entonces ya estamos haciendo los trámites para hacerlo oficial
22 y empezar el proceso de buscar, hacer exhibiciones en las Escuelas, en Colegios, entonces para todos
23 los padres de familia y todos los que nos escuchan, ya está empezando a hacerse la Escuela para todos
24 los chicos que quieren entrar en esta disciplina, que ahorita está sacando mucho auge, verdad, sería
25 básicamente eso, bueno, externarle y decirle también a Heriberto que, a nivel de karate y de judo, el año
26 pasado tuvimos a Keylor Alfaro representándonos no a nivel nacional, sino a nivel internacional, en el
27 área de karate nos representó en Budapest, en Hungría sacando, no a nivel de Costa Rica, sino también
28 a nivel de San Pedro de Poás y comentarles que Daniela de judo, nos representó en Uzbekistán ahí me
29 disculpan sino lo dije bien, es representante y está de octava a nivel del mundo y es de San Pedro de
30 Poás, entonces de las cosas no tan buenas, podemos sacar las buenas, de aquí de San Pedro de Poás,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 tenemos la octava mejor del mundo, no nacional del mundo, está aquí en nuestro cantón, eso sería. -----
2 El señor, David Gatgens Jiménez, comenta: buenas noches, muchas gracias a todos, mi nombre es
3 David, soy el entrenador de la disciplina de karate, les comentaba, en este momento estamos con la
4 tramitología tratando de poder conseguir los patrocinadores, sin embargo, para poder agarrar campo ya
5 nos esforzamos con eso y la idea es en el mes de septiembre, igual Keilor Alfaro va a estar compitiendo
6 en la Serie A de la WKF, que es el evento que sigue, abajo del campeonato mundial, son los eventos que
7 siguen, ya él está inscrito en el campeonato, esperamos conseguir los fondos que necesitamos para ir a
8 Austria que es donde se realizará el campeonato, pero para que lo sepan que si Dios lo permite, Costa
9 Rica y San Pedro de Poás va a tener en la Serie A, de la WKF en Austria un representante el próximo
10 septiembre. -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchas gracias y definitivamente un
12 orgullo, todos esos atletas que nos representan y todos los que están acá sabemos que en Poás tenemos
13 un semillero de jóvenes talentosos, deportistas y de verdad, de parte de este Concejo, nuestro total apoyo
14 y adelante, muchas gracias por haber venido a la juramentación y ahora si gustan, se pueden, retirar y
15 los mejores éxitos de verdad. -----

16 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

17 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

18 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
19 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

20 *1)-Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-123-2024, de fecha 25 de junio de 2024, de Carlina Solís*
21 *Chaves, Secretaria Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás el cual indica, en resumen:*
22 *“Acuerdo número 5—. 043-2024. Por tanto, se acuerda que: Se acuerda: ACUERDO NO. 005-043-*
23 *2024. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación Poás, solicita consultar al Alcalde Heibel*
24 *Rodriguez y al Concejo Municipal el proceso del tarifario de la piscina semiolímpica que se*
25 *tramita desde el año 2023. Votan a favor los directivos, Leonel Fallas Gómez, Alejandro Castillo*
26 *Alvarado, Carlina Solís Chaves, Alejandra Aguilar Quirós, Christian Quesada Bolaños.*
27 *ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.”* -----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sobre este punto, tengo entendido de que en
29 algún momento se había aprobado una tarifa, pero el procedimiento que se hizo no fue el correcto,
30 entonces se devolvió y que esto estaba con don Carlos Chaves, el Director Financiero, entonces no sé si



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 don Heibel, tiene algo que decirnos o trasladamos directamente a través de acuerdo el oficio a la
2 administración para que se nos envíe respuesta en que había quedado ese trámite del reglamento tarifario
3 para la piscina semi olímpica. -----

4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: cuando se aprobó la tarifa de la piscina, no
5 se cumplió el procedimiento para aprobar tarifas, o sea la tarifa debe publicarse, debe darse una
6 audiencia, debe de resolverse las opiniones que tengan las personas y luego publicar la tarifa, ese proceso
7 no se dio, o sea, simplemente se aprobó, entonces al no publicarse, esa tarifa no está vigente, cuando se
8 advirtió de esa situación, entonces ya había pasado mucho tiempo, entonces lo que la administración
9 dijo en su momento era que ya habían datos, porque la primera tarifa se hizo con estimados, pero ya hoy
10 en día sabemos cuánta gente es la que lleva, cuánto cuesta, cuánto cuesta pegar la piscina y demás,
11 entonces yo recibí la nota y ya hablé con Carlos Chaves, para que en un plazo presentemos una propuesta
12 de tarifas que, les adelanto que vamos a ir durante este último semestre a tramitar procesos de aprobación
13 de tarifas, porque hay servicios que, por ejemplo, el cementerio desde el 2018 no se actualiza, agua igual,
14 o sea tenemos algunos servicios ya se acercan a su punto de equilibrio, ingresos y gastos, entonces hay
15 que hacer esos procesos de actualización y sí le pedí a Carlos que la próxima vamos a enviar creo que la
16 próxima semana el del cementerio y que la próxima que enviemos sea la de la piscina para darle el
17 debido proceso y poder establecer la tarifa que solicita el Comité de Deportes. -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces, tomamos acuerdo para que se nos
19 avise a cómo va avanzando el proceso, las gestiones que realiza la administración para poder proceder
20 y darle respuesta al Comité de Deportes que nos hace la consulta tanto a la administración como al
21 Concejo, exactamente que tenga un plazo de un mes, porque sabemos que eso lleva todo un proceso,
22 pero por lo menos decirle al Comité de Deportes darle la respuesta de que sí estamos en el proceso de
23 las consultas y de todo el proceso que implica poder tomar ese reglamento tarifario, sírvanse levantar la
24 mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la
25 propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0135-**
26 **07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-CCDR-123-2024, de
27 Carlina Solís Chaves, Secretaria Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, mediante el cual
28 consulta sobre el proceso del tarifario de la piscina semiolímpica que se tramita desde el año 2023.
29 **SE ACUERDA:** Trasladar a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, el oficio No.
30 MPO-CCDR-123-2024, con el fin de que, en plazo de un mes, procesa a informar cómo va el proceso



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 con el estudio tarifario de la piscina semiolímpica. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo,
2 Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la
3 Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados
4 al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.**
5 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces un mes para que la administración
7 nos ayude con el tema y responderle de parte de la administración con copia al Concejo, responderle al
8 Comité de Deportes que sí ya se retomó el tema y se está en el proceso correspondiente para que esta
9 vez se haga acertadamente. -----

10 2)-Se da lectura a nota, de fecha 26 de junio de 2024, del Lic. Ronald Hernández Arguedas, el cual
11 indica, en resumen: *“En el sector noroeste de la pista y el área de parqueo, hay una gran cantidad de*
12 *tierra y barro que obstaculiza el paso de los usuarios, lo que no solo resulta incómodo, sino que también*
13 *representa un riesgo para la seguridad de todos los que utilizarnos estas instalaciones. Esta*
14 *acumulación de tierra y barro puede causar resbalones, caídas y otras lesiones, especialmente para los*
15 *niños y adultos mayores que hacen uso de la pista regularmente. Además de la limpieza, es crucial*
16 *encauzar adecuadamente las aguas pluviales mediante la construcción de cunetas o caños que permitan*
17 *el escurrimiento adecuado hacia las cajas de registro pluvial. Mantener estas cajas limpias es esencial*
18 *para su buen funcionamiento y para prevenir futuros problemas de acumulación de agua y barro. La*
19 *falta de un adecuado manejo de aguas pluviales podría llevar a inundaciones menores y al deterioro de*
20 *las instalaciones, lo cual afectaría negativamente la calidad de vida y la salud de los usuarios. Debido*
21 *a la gravedad de la situación y al riesgo significativo que representa para la seguridad y bienestar de*
22 *los usuarios, considero imprescindible que se tomen medidas inmediatas para resolver este problema.*
23 *La pronta intervención no solo garantizará un entorno más seguro y saludable para todos, sino que*
24 *también contribuirá a mantener en buen estado las instalaciones del polideportivo, permitiendo que*
25 *continúen siendo un espacio adecuado para la recreación y el ejercicio de la comunidad.”* -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con este tema, precisamente la semana
27 pasada tomamos un acuerdo en uno de los puntos que don Ronald nos manifiesta en su oficio, que era
28 lo de la limpieza de la pista, nos enviaron una foto, de hecho, creo que al chat donde sí se estaba
29 limpiando la pista, pero sí sabemos que él en su nota pide algo más que es el encause de las aguas
30 pluviales, mediante cunetas o caños, entonces creo que una vez más, corresponde al Comité de Deportes,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 no directamente a la Municipalidad ejecutar esos trabajos porque tienen el presupuesto, agradecería la
2 opinión del Concejo de los miembros del Concejo porque, creo que debemos enviarle a don Ronald el
3 acuerdo de la semana pasada y manifestarle que ya esa parte se hizo y en lo personal creo que lo de las
4 cunetas y caños, si ellos tienen los fondos, deberían proceder a utilizar los fondos para precisamente
5 darle un mantenimiento al polideportivo. -----

6 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo creo que, es muy prudente hacer un análisis de lo
7 que se debe hacer ahí, el día de hoy eso era desastroso, estaba cerrado el portón para que la gente no
8 ingresara, porque aquello era un charco, era un legítimo barrial, entonces yo sí creo que, el Comité de
9 Deportes debe ejecutar lo que corresponda para preservar algo tan importante como es la inversión que
10 hay en ese polideportivo, cuántos millones de millones cuesta ese polideportivo, lo que yo sí quiero
11 solicitar a este Concejo es que le pidamos a la administración que nos den una asesoría técnica para ese
12 trabajo, porque si el trabajo lo ejecuta “perico los palotes” y no tiene el expertiz para planear y ejecutar
13 lo que se debe hacer de la forma correcta, para asegurarse que los recursos se ejecuten de la forma
14 correcta y que no sea un paliativo, sino que sea una solución permanente a futuro, qué solicitó yo,
15 entonces que el Comité de Deportes tenga la asesoría de un Ingeniero que vaya y que analice qué es lo
16 que corresponde, y que lo ejecutemos oki, que lo ejecute el Comité de Deportes con el dinero que tiene,
17 totalmente de acuerdo, pero ejecutémoslo como corresponde, planeándolo de la forma correcta,
18 ejecutándolo de una forma profesional para que no se pierdan los recursos, porque no tienen sentido que
19 el dinero no bien planificado de una obra, podríamos botar el dinero y es lo que yo digo que no podemos
20 darnos ese lujo, pero sí es algo urgente y no es algo como para esperarse 22 días o un mes, no, es algo
21 para ejecutar lo antes posible, yo digo la inspección, ya el trabajo, habrá que analizarlo, cómo se va a
22 ejecutar, ¿por qué? Porque estamos prácticamente iniciando invierno y estamos junio, falta julio, agosto,
23 septiembre, octubre y meses terriblemente lluviosos, si nosotros no ejecutamos una acción pronta y
24 efectiva, a dónde nos va a llevar ese polideportivo y cuánto vale ese inmueble del polideportivo, no nos
25 podemos dar el chance de seguir en esas condiciones y que pueda hacer algo más más serio y más
26 catastrófico que ahí hay más inversión, super millonaria gracias. -----

27 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: gracias señora Presidenta, respecto al tema
28 del polideportivo, se había hecho la observación con respecto a recoger el barro con un backhoe y ellos
29 lo hicieron, en su momento yo hablé con Carlina, Carlina y yo hemos tenido mucha comunicación en
30 ese aspecto para ver las mejoras al polideportivo, las instalaciones y todo, inclusive ella me contó que el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 papá tuvo que poner el chapulín y la carreta, para poder cargar el barro y llevárselo, o sea poner parte de
2 ella, y no sé si se le va a conocer algo, o no, eso no sé, porque las personas que tenían para contratar de
3 manera inmediata, era Virgilio y otras personas, no estaban disponibles y esas cosas no se pueden
4 esperar, si se hace el trabajo, probablemente las lluvias nos vuelven a afectar, entonces, lo que indica
5 don Fernando, no es cierto del todo, de que el polideportivo estaba cerrado, no, el polideportivo sí estaba
6 abierto, lo que no estaba disponible era el parqueo, pero yo hoy fui a entrenar y fui a natación hoy al
7 polideportivo y había mucha gente y muchos niños ahí nadando, entonces no es que, el polideportivo
8 estaba cerrado, estaba abierto, yo tuve que parquear el carro al frente del beneficio la Libertad, porque
9 no había campo, yo vi al señor de mantenimiento a don Carlos Rivera que yo le destacó que, él estaba
10 volando pala, tratando de quitar el barro, porque era imposible, son cosas de la naturaleza que se le salen
11 de control, al final como a media mañana, casi que a las 11, no estaba lloviendo y había mucho carro,
12 entonces yo le sugerí a Carlos que abriera el portón y pusiera unos conos, por lo menos para que metiera
13 un poco más de carros y eso fue lo que él hizo al final, pero para solucionar el tema de esa cantidad de
14 barro que baja por ahí, habría que hacer un muro de retención bueno, para que no vuelva a caer más
15 barro, tendríamos que hacerlo de forma que se solucione eso y una tapia ahí don Heibel usted sabe que
16 eso es bastante recursos, pero si seguimos, habrá que poner un backhoe con una carreta para que recoja
17 barro y ustedes me disculparán, pero va a ser todos los meses, porque este invierno viene muy bravo y
18 para ello sí recomendaría que hay que, en su momento criticamos mucho al Comité o lo juzgamos, pero
19 en su momento ya tenemos que tener en cuenta que hay situaciones que se salen del aire, del clima
20 meteorológico y ellos necesitan tener una solución definitiva, pero la solución definitiva hay que hacer
21 una tapia ahí para que no siga bajando el barro que baja que se amontona ahí, porque estoy seguro que
22 hoy se hubiera recogido todo el barro y con estos aguaceros que cayeron hoy mismo, ya mañana otra
23 vez no se puede entrar con el carro, porque es barro, pero bueno, esperemos a ver qué solución pronto
24 se le puede dar al tema, pero sí, lo único que yo veo de solución, es hacer un muro ahí, muchas gracias.
25 El Regidor, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias, bueno apoyando lo que Fernando decía, yo
26 pienso que la inspección de un Ingeniero es importante. Pero hay un trabajo que me parece que está
27 sencillo y yo hoy en el aguacero de medio de día pasé un toquecito para ver en aquel aguacero dónde es
28 que está y ahí en la acera que va hacia el polideportivo, hay un hundimiento, entonces resulta que la
29 cuneta ya casi está al as de la cera, por el hundimiento que hay ahí de la cera y claro, la cantidad de agua
30 que viene de arriba inmediatamente lo que hace es lo desbocarse ahí a dar al polideportivo, yo sé que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 eso no es todo el problema, eso es una parte nada más, pero una parte importante, porque hoy una gran
2 cantidad de agua que estaba bajando al polideportivo venía de ahí y eso no sé qué fue lo que pasó, pero
3 sí hay un hundimiento en la acera, antes el CONAVI o el MOPT, le daba mantenimiento, pero ahora
4 eso está lleno de monte, barro y todo eso, claro, todo el agua se está yendo por ese lado, entonces yo
5 pienso que con ese detallito ya se arreglaría mucho, una gran parte, n digo que todo, porque yo sé que
6 encausar las aguas ahí, pues hay que darle su mantenimiento también. -----

7 El Vicealcalde Segundo, Alejandro Chacón Porras, comenta: gracias señora Presidenta, buenas noches,
8 compañeros y compañeras, el tema del manejo de aguas, porque quisiera como que ampliamos un
9 poquito más el foco también, verdad, el tema en este caso es el barro, lo que nos está preocupando ahora
10 es el barro, pero es un tema de manejo de aguas en general, para los que tienen un poco más de edad,
11 sabrán que ese polideportivo fue construido en una zona que básicamente era un suampo, de hecho ahí
12 hay ahí agua naciendo en este momento, nosotros nos habíamos metido hace muchos años ahí, ustedes
13 se van por la cancha de baloncesto, ahí a la pura esquina y siguen subiendo, ahí hay una naciente, ahí
14 nace agua y el manejo de aguas es bastante, es muchísima, muchísima el agua que sale ahí, sería bueno,
15 que se pueda hacer una valoración del manejo de aguas en general, porque yo recuerdo que hay un
16 desfogue a la altura de la media cancha, digamos, en el lado de la pista a la izquierda, que es un enfoque
17 que recibe mucha agua y que creo que se ha ido socavando con el tiempo, me parece, entonces vale la
18 pena revisar, todo el manejo de aguas ahí y valorar que pueden ser las acciones que se deban tomar al
19 respecto, lo que dice el regidor Roy Chaves, también es cierto, es una suma de cosas, y creo que lo mejor
20 como dice el Regidor Luis Fernando Trejos es que lo valore un profesional en la parte técnica, porque a
21 mí se me pueden ocurrir muchas cosas, pero lo ideal es que una persona con experiencia técnica pueda
22 valorarlo, porque sí, efectivamente, ahí podemos sacar todo el barro que con lo que llueve en este país
23 va a ver a barro nuevamente, entonces que ojalá que se valore una solución integral, no solo con el tema
24 este del barrio, sino que además se pueda mejorar la canalización de aguas en el polideportivo hasta
25 donde sea posible. Gracias. -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias a todos los compañeros, creo que
27 como la mayoría manifestaron, sí tenemos un problema que no es único, está el problema del barro y el
28 problema del manejo y canalización de aguas, como una serie de factores que inciden a la problemática
29 actual por las lluvias en el polideportivo entonces, considero importante que tomemos el acuerdo para
30 pedirle a la administración, una asesoría técnica como lo dijo don Fernando, para que sea un Ingeniero,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 alguien que tenga conocimiento, que diga las posibles medidas que se pueden tomar para paliar con
2 todos esos problemas y uno de ellos la parte del manejo de aguas y canalización del polideportivo, una
3 vez que ellos nos den un informe de que se puede hacer, ver hasta qué punto los recursos del Comité de
4 Deporte van a alcanzar para hacer, sino solicitar igual apoyo a la administración, pero que sea alguien
5 especialista en el tema que nos dio un criterio, por lo menos paliativamente tratar de solucionarlo con
6 los fondos del Comité de Deportes y si no, creemos que como miembros de un Concejo es un bien de la
7 comunidad, verdad que no solo utiliza nuestros atletas que orgullosamente dan para juegos nacionales,
8 sino también gente de la tercera edad, jóvenes, gente de toda edad que va a practicar deporte siempre al
9 polideportivo, entonces es un bien que está en manos de todos, tomamos el acuerdo. -----

10 El Regidor, Fernando Trejos Murillo, comenta: nada más para tal vez solicitarle al señor Alcalde, esta
11 revisión va a ser posterior, pero que tal vez se pudiera hacer algo en esa cuneta porque sí Roy me había
12 comentado hace 8 días, yo pasé a verla y sí es algo terrible, porque es como si abriéramos todo el agua
13 que viene hacia arriba, la encauzarnos al polideportivo, entonces yo sé que eso es una ruta nacional, yo
14 sé el conflicto que puede conllevar eso, pero como no es un trabajo tan grande, bueno digo yo tan grande,
15 verdad, yo no manejo, el conocimiento técnico en esa área, pero que tal vez le hiciéramos, algo digo yo,
16 algo paliativo para que esa agua no se me meta más, verdad, porque lo otro es importantísimo, pero
17 todos los días llueve, todos los días se nos mete el agua de arriba, entonces también, gracias. -----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: miércoles o jueves voy a hacer una
19 inspección, yo llevo la parte técnica para ver el tema, ese tema ahí no lo conocía, el que está aportándose
20 agua de la ruta nacional, pero hay que valorarlo, lo otro es normal y va a cesar, y cuando uno hace un
21 movimiento de tierra quedan toda la tierra floja y cuando llueve eso se tiene que mover, pero se va a
22 acabar, o sea, llega un momento en que ya no va a haber mucho que el agua pueda llevarse, pero sí ahí
23 hay un tema, de que hay que construir, una conducción de agua que para mí debería ser cuneta desde la
24 cancha de basquetbol hasta el centro y la otra esquina, que es donde está el desfogue y yo creo que con
25 los recurso que el Comité tiene, hay como ¢8.000.000 en fondos sin asignación presupuestaria, eso es
26 posible darle contenido y contratar a alguien que haga el trabajo, pero voy a ir mañana o el jueves voy a
27 ir a ver el tema de ese aporte de agua desde la ruta nacional, porque esa labor es muy inestable, incluso
28 han habido árboles que han caído y el paredón está muy también, entonces voy a ver tema y si hay que
29 resolverlo y lo resolvemos, igual que estamos haciendo el muro ahí en la entrada de Colibrí, lo podemos
30 resolver para efectos de limpiar ese, todas esas cosas, porque ese montazal que hay ahí también el Comité



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 debería evitar, o sea tiene con qué contratar a alguien para que los chapee, pero nada de eso lo hacen,
2 porque están acostumbrados a que la Municipalidad lo haga y yo creo que, hay que llegar a un momento
3 en llevarles a que hagan ellos las cosas, porque siempre que hay un problema salimos en carrera a ver
4 cómo se lo arreglamos y esa es la parte que, yo creo que tenemos que cambiar, tenemos que hacer que
5 ellos lo hagan, y si ocupan ayuda con mucho gusto, pero no ese esquema de que todo lo que pasa la
6 municipalidad resuelva. -----

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces creo que deberíamos de tomar el
8 acuerdo para que la administración brinde solo la asesoría técnica en inspección que la administración
9 está ofreciendo, como nos dice don Heibel, para esos problemas en el polideportivo, una vez que ya se
10 inspecciona y se nos asesora, qué es lo que procede que el Comité de Deportes con los fondos que tienen
11 sean los que ejecuten las obras, entonces no sé si alguien quiere aportar más para el acuerdo. -----

12 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches, compañeros y compañeras, a mí me
13 parece recalcar lo que habíamos hablado la vez anterior, creo que fue don Heriberto, sobre el tema del
14 plan anual, el plan que ellos tienen que presentar, dentro de ese plan tienen que venir estipulado todas
15 esas responsabilidades que a ellos les corresponde, todas esas problemáticas que se pueden presentar,
16 entonces también podríamos agregar, ya que creo que es en julio donde ellos tienen que presentar el
17 plan, incluir dentro del plan obras de mantenimiento. -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces procedemos a votar un acuerdo
19 para pedir a la administración como punto uno, una asesoría técnica y una inspección para la
20 problemática que presenta no solo de barro, sino de manejo de aguas del polideportivo, una vez que se
21 nos brinde esa asesoría de parte de la Municipalidad y esa inspección, le solicitamos al Comité de
22 Deportes ejecutar las obras con su propio presupuesto. Asimismo, el acuerdo que tomamos es para que
23 en su plan anual el Comité de Deportes incluya las obras de mantenimiento del polideportivo, para evitar
24 este tipo de problemáticas, sírvase levantar la mano, los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
25 de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del
26 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0136-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
27 conocida y analizada la nota del Lic. Ronald Hernández Arguedas, mediante el cual solicita limpieza de
28 la pista del polideportivo, además, del encause de aguas pluviales. **SE ACUERDA: PRIMERO:**
29 Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, realiza una inspección en el lugar
30 y brindar una asesoría técnica sobre dicha problemática, y una vez se brinde la asesoría, se le solicita al



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, proceder a ejecutar las obras con su propio
2 presupuesto. **SEGUNDO:** Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, incluir
3 dentro del Plan Anual Operativo, presupuesto para obras de mantenimiento de las instalaciones del
4 polideportivo, esto con el fin de evitar este tipo de problemas. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
5 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal
6 y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde,
7 basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.**
8 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: agradecería también entonces, Edith que
10 nos ayude para enviarle este acuerdo a don Ronald y decirle que ya se están tomando las medidas del
11 caso para dar una solución al problema. -----

12 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-089-2024, de fecha 28 de junio de 2024, de la MBA. Catalina
13 Quirós Poveda, la cual indica, en resumen: *“Según el acuerdo del Concejo Municipal NO.2114-06-*
14 *2023 del 06 de enero de 2023 de ceder 11 metros cuadrados en el Cementerio de San Pedro se cede*
15 *lote para la construcción de una bóveda de 6 nichos en la ubicación espacio #638 a nombre SANDRA*
16 *MARIA UGALDE MUÑOZ, CÉDULA DE IDENTIDAD: 2-0607-0020, se solicita revocar el*
17 *acuerdo con base al acuerdo NO. 03-04-2024 dictado por la Comisión del Cementerio el 25 de junio*
18 *de 2024, debido a que la arrendataria presentó una carta donde renuncia al espacio por motivos*
19 *económicos.”* -----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: tenemos una revocación de derecho de
21 cementerio, según acuerdo 2114-06-2023 para revocar el derecho de 6 nichos en el espacio 638 a nombre
22 de Sandra María Ugalde Muñoz, según la nota, fue que ella misma vino a poner la renuncia de dicho
23 espacio, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los
24 que están de acuerdo con la revocatoria del acuerdo y los que están de acuerdo con la firmeza del
25 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0137-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
26 conocido el oficio No. MPO-ACM-089-2024, de la MBA. Catalina Quirós Poveda, Encargada de
27 Cementerios Municipales, mediante el cual solicita revocar el acuerdo No. 2114-06-2023. **SE**
28 **ACUERDA:** Revocar el acuerdo No. 2114-06-2023, tomado por el Concejo Municipal, en su Sesión
29 Ordinaria No. 162-2023, celebrada el día 06 de junio de 2023, donde fue cedido un espacio de 11 metros
30 cuadrados en el Cementerio de San Pedro para la construcción de una bóveda de 6 nichos en la ubicación



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 espacio #638, a nombre de Sandra María Ugalde Muñoz, cédula de identidad: 2-0607-0020, debido a
2 que la arrendataria presentó carta donde renuncia al espacio por motivos económicos, esto en apego al
3 artículo 26° del Reglamento de Cementerios del Cantón de Poás, *“la adquisición de un derecho*
4 *funerario implica la obligatoriedad de construir la bóveda, en un plazo no mayor de un año de haber*
5 *adquirido el derecho, en caso contrario, automáticamente la comisión administrativa de cementerios*
6 *procederá a revocar el derecho funerario”*. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy
7 Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora
8 Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo
9 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO**
10 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: queda revocado dicho acuerdo de derecho
12 de nicho. -----

13 **4)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-090-2024, de fecha 27 de junio de 2024, de la MBA. Catalina
14 Quirós Poveda, la cual indica, en resumen: *“Conforme a la carta presentada por TATIANA MARIA*
15 *ROJAS PERALTA, cédula de identidad: 2-0635-0572, quien hace la solicitud de la cesión de un*
16 *derecho en el Cementerio de San Pedro para construir una bóveda de 6 nichos, por lo cual se*
17 *recomienda la cesión del derecho en Espacio # 638, correspondiente a 11 metros cuadrados.” --*

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: tenemos derecho de cementerio en donde
19 se otorgaría el espacio 638 a Tatiana María Rojas Peralta cédula 206350572, sírvanse levantar la mano
20 los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la solicitud
21 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0138-07-2024.**

22 El Concejo Municipal de Poás, de conformidad con la nota de solicitud de un espacio en el Cementerio
23 de San Pedro, según consta en el oficio MPO-ACM-090-2024 de la MBA. Catalina Quirós Poveda,
24 Encargada de Cementerios Municipales, Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA:** Conceder en
25 arrendamiento un espacio de 11 metros cuadrados en el Cementerio de San Pedro a nombre de Tatiana
26 María Rojas Peralta, cédula de identidad; 2-0635-0572, vecina de San Pedro, para la construcción de
27 una bóveda de 6 nichos, en el espacio número 638, de acuerdo con el orden secuencial de la adjudicación.
28 Los trámites serán realizados por la Administración de esta Municipalidad de acuerdo con la normativa
29 vigente. Asimismo, se le informa al arrendatario del terreno en el Cementerio que deberá respetar lo
30 que dicta el Reglamento General de Cementerios del Cantón de Poás, publicado en La Gaceta No. 226



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 del 23 de noviembre del 2007 y sus modificaciones según publicación en La Gaceta No. 197 del 13 de
2 octubre del 2011. Comuníquese al interesado y Encargada de Cementerios de la Municipalidad de Poás.
3 Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth
4 Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en
5 ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON**
6 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO.** -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: se otorga el espacio a la señora Tatiana
9 María Rojas Peralta. -----

10 5)- Se da lectura al Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas
11 Administrativas, de fecha, 24 de junio de 2024, de la Escuela Santa Cecilia, el cual indica, en resumen:
12 *“Terna No.1. Kattia Fernández Chaverri, cédula de identidad 204600555. Terna No. 2. Michael Jesus*
13 *Porras Meléndez, cédula de identidad 205950227.”* -----

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: revisando la documentación para esta terna
15 como habíamos enviado el oficio que se nos había dado de la Dirección de Ternas del Ministerio de
16 Educación, cumplen con los requisitos, aunque hay solo una persona por terna, ellos envían la
17 justificación, nos manifestaron que hicieron la publicación por WhatsApp, enviaron comunicados a los
18 padres de familia, pero como ya es sabido por este Concejo, la gente cada vez tiene menos interés en
19 participar en estas fiestas juntas, entonces procedemos al acuerdo porque cumplieron con todos los
20 documentos establecidos, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
21 de comisión, los que están de acuerdo con el nombramiento y los que están de acuerdo con la firmeza
22 del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0139-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
23 conocida y analizada la terna presentada por la MSc. Nelly Edith Meza Madrigal, Directora de la Escuela
24 Santa Cecilia y la MSc. Magda Rojas Saborío, Supervisora, Asesor Supervisor de Educación Circuito
25 07. **SE ACUERDA:** Nombrar a Kattia Fernández Chaverri, cédula de identidad; 2-0460-0555, y
26 Michael Jesús Porras Meléndez, cédula de identidad 2-0595-0227, como miembros de la Junta de
27 Educación de la Escuela Santa Cecilia, San Pedro de Poás. Asimismo, se le convoca por medio de la
28 Directora del Centro Educativo, para su juramentación el próximo martes 09 de julio de 2024 a las 6:00
29 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores,
30 Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana
2 Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
3 **COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: la próxima semana serán juramentados para
5 la Junta de Santa Cecilia la señora Katia Fernández Chaverri y Michael Jesús Porras Meléndez. -----

6 6)-Se da lectura al nota, de fecha, 25 de junio de 2024, del señor Osvaldo Salazar Chavéz, el cual indica,
7 en resumen: *“Asunto: Solicitud de ejecución de lo ordenado en Sentencia No. 2024008816 de la Sala*
8 *Constitucional de la Corte suprema de Justicia.”*. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con esta nota, creo que, lo más propicio es
10 trasladarla a la administración para que den respuesta de este proceso, de qué ha pasado con este proceso,
11 ya que el señor don Osvaldo manifiesta que, había puesto un recurso de amparo y fue declarado con
12 lugar que se debía de resolver en 6 meses, sobre unas inundaciones en Calle el Sitio en el entronque de
13 Santa Gertrudis, la nota la recibimos el 25 de junio y sería importante que sea firmada tanto por el señor
14 Alcalde como por mí, en mi caso como Presidente del Concejo, ya que la nota fue dirigida a los dos para
15 evitar posibles efectos legales, no sé si don Heibel tiene algo que acotarla sobre el tema. -----

16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: como la nota fue dirigida a la Alcaldía, ya la
17 Alcaldía, la ha trasladado a la Gestión Vial, para la respuesta, aquí hay que tener claro algo, cuando el
18 recurso llegó, nosotros nos allanamos, o sea, no dijimos que la persona no tenía razón, porque en realidad
19 no es que tenga razón, en realidad es que es un trabajo que ya incluso se había ejecutado una parte y está
20 en programación hacer el resto, entonces le contestaremos de acuerdo con la programación, creo que él
21 está equivocado, la Sala no nos dio plazo, pero bueno, en todo caso ya estamos en proceso de contestar,
22 y entonces se lo copiamos a Yensy para que firmemos digitalmente y lo enviemos, pero ya está en
23 trámite la solicitud. -----

24 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: gracias Yensy y gracias al señor Alcalde que dice que
25 ya está en trámite el trabajo, yo fui invitado por los vecinos a ir a ver esa situación y si realmente es muy
26 preocupante porque ahí hay dos situaciones muy particulares, cuando venimos de Santa Gertrudis Sur a
27 Chilamate, hay una parte que está entubada, pero pasa un tubo como alrededor de 10 pulgadas a un tubo
28 más grande, digamos que de 22, yo no le pedí porque tenía que meterme dentro de la alcantarilla, pero
29 eso significa que entonces venimos con una capacidad y la reducimos, entonces lo que está pasando ahí
30 es que hay un tapón viniendo de Santa Gertrudis Sur al lado derecho, en el puro frente donde termina la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 calle, o sea, la “T” por decirlo así y lo otro que sucede es que el agua que viene a mano derecha, ahora
2 sí viniendo de Chilamate hacia Santa Gertrudis Sur esa agua en la carretera no tiene acceso directo, por
3 decirlo así, a como viene la alcantarilla, continuamos con el paso de la calle por debajo, no sino esa agua
4 la canalizamos como hacia arriba, como unos dos metros y medio, y después la canalizamos hacia el
5 otro lado, no entiendo por qué, pero ahí siempre hay agua empozada ¿Por qué? Porque ponemos a subir
6 el agua como dos metros, lo digo porque yo lo fui a ver, me pareció muy raro que hicieran ese trabajo
7 de esa forma, pero así está hecho y adicional a eso, yo quisiera pedir a la administración, en esa misma
8 “T” yendo hacia Santa Gertrudis Sur, o sea bajando del Sitio a mano derecha, ahí hay una caja de registro
9 alrededor de tal vez 1 metro 60, por ahí de altura, es muy alta y no tiene ningún tipo de protección, ahí
10 cae un niño, cae una persona y sería trágico, porque no tiene ningún tipo de enrejado ni nada, entonces
11 yo esas observaciones no me las contaron, sino que yo la fui a ver, por eso hablo con autoridad de causa,
12 porque yo la fui a ver, entonces tal vez sí se pudiera hacer algo en eso, yo sé que ya don Heibel nos dijo
13 que la administración está trabajando, pero para que contemplen también el poder hacer un enverjado a
14 esa caja de registro que está en ese sector, gracias muy amable. -----

15 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: todas estas cosas tienen un expediente, y tiene
16 informes técnicos, que esos elementos en el informe técnico están considerados, el tema es el tiempo, o
17 sea, uno tiene que priorizar recursos económicos y humanos, y ahí proyectos que son más urgentes, por
18 eso digo que cuando él recurrió a la Sala, nosotros, en ningún momento le dijimos a la Sala que no tenía
19 razón, por eso es obviamente la Sala dice, bueno, hágalo, pero no dice háganlo tal fecha, sino háganlo
20 entonces en su momento dentro de la priorización vamos a intervenir esa zona con lo que corresponda,
21 y posiblemente una parte se ya se trabajó y falta otra parte, que vaya a ampliar el diámetro de la tubería,
22 yo no puedo decir que vamos a ir en 15 días o un mes, porque vamos a ir sacando prioridades, ahorita,
23 digamos, hay que dividir esas cuadrillas con las limitaciones normales, en esta semana tengo un operador
24 de back hoe incapacitado por un accidente en una rodilla y otro de vacaciones, o sea, esta semana no
25 tengo operadores, y esas son las cosas, uno no puede poner a cualquiera operar una máquina, primero
26 que vale casi €90.000.000, pero de pronto le entraremos. -----

27 7)- Se da lectura al oficio No. ACM-07-01-2024, de fecha 24 de junio de 2024, de la Municipalidad de
28 Mora, el cual indica, en resumen: *“Se declara el apoyo al actual Modelo Eléctrico Nacional gestionado
29 por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).”* -----

30 8)- Se da lectura al oficio No. SECM-130-2024, de fecha 25 de junio de 2024, de Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

- 1 Grecia, el cual indica, en resumen: *“Se da por conocido el acuerdo No. 0083-06-2024 de la*
2 *Municipalidad de Poás, voto de apoyo a la campaña INAMU BASTA YA.”* -----
- 3 **9)-** Se da lectura a nota, de fecha 18 de junio de 2024, de la Municipalidad de Santa Ana, el cual indica,
4 en resumen: *“Solicitud de audiencia con la Ministra de Educación y la Directora de la Dirección de*
5 *Infraestructura Educativa.”* -----
- 6 **10)-** Se da lectura al oficio No. MB-SM-OFI-342-2024-2028, de fecha 26 de junio de 2024, de la
7 Municipalidad de Bagaces, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Notificación de acuerdo No.20-12-*
8 *2024-2028. Municipalidad en contra de Decreto Ejecutivo del MOPT 44263-MOPT.”* -----
- 9 **11)-** Se da lectura al oficio No. MC-CM-00294-06-2024, de fecha 28 de junio de 2024, de la
10 Municipalidad de Curridabat, el cual indica, en resumen: *“Ref. Solicitud de cambios en conformación*
11 *de los CCDR.”* -----
- 12 **12)-** Se da lectura al oficio No. MC-CM-00290-06-2024, de fecha 27 de junio de 2024, de la
13 Municipalidad de Curridabat, el cual indica, en resumen: : *“Ref. Oposición al Proyecto de Ley 23.414.”*
- 14 **13)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de junio de 2024, del Lic. Miguel Eduardo Murillo
15 Murillo, Coordinador Gestión Administrativa, el cual indica, en resumen: *“En la Gaceta No. 102 del*
16 *06 de junio de 2024, se publica por primera vez la adición al artículo 101 del Reglamento Autónomo*
17 *de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de*
18 *Poás.”* -----
- 19 **14)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-055-2024, de fecha 24 de junio de 2024, del Lic. Ronald
20 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Informe Definitivo de*
21 *resultados de la auditoría de carácter especial acerca del análisis del proceso de implementación de*
22 *las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.”*-----
- 23 **15)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-057-2024, de fecha 25 de junio de 2024, del Lic. Ronald
24 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Informe Definitivo de*
25 *resultados de la auditoría de carácter especial sobre la evaluación de los procedimientos de control*
26 *establecidos para el pago de horas extras a funcionarios municipales.”*-----
- 27 **16)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-056-2024, de fecha 25 de junio de 2024, del Lic. Ronald
28 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Informe Definitivo*
29 *de resultados de la auditoría de carácter especial acerca del sistema de control interno establecido*
30 *para la ejecución de proyectos relacionados con la atención de la Red Vial Cantonal (Leyes Nros.*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 *8114 y 9329) y otras obras de infraestructura local.* -----

2 **17)**- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-058-2024, de fecha 25 de junio de 2024, del Lic. Ronald
3 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Informe Definitivo*
4 *de resultados de la auditoría de carácter especial sobre el sistema de control interno establecido*
5 *por la Municipalidad del Cantón de Poás para el manejo y resguardo documental (físico y*
6 *digital).”* -----

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: respecto a estos informes muchachos,
8 quería solicitarle a los señores Regidores, por favor los lean, ya que en un lapso creo que
9 aproximadamente 30 días se tiene el plan de acción de la administración, entonces cuando
10 tengamos ese plan de acción como Concejo vamos a tener un criterio para tomar acuerdos y ver
11 qué medidas se pudieron tomar y qué medidas no o qué podemos solicitarle a la administración
12 que contemple verdad, referente a dichos informes, entonces sí quería hacer la solicitud de la
13 lectura de los informes definitivos para que tengamos un criterio, cuando ya tengamos el plan de
14 acción del señor Alcalde. -----

15 **18)**- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-059-2024, de fecha 25 de junio de 2024, del Lic. Ronald
16 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Informe Definitivo*
17 *de resultados de la auditoría de carácter especial sobre el seguimiento de disposiciones y*
18 *recomendaciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes.”* -----

19 **19)**- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-060-2024, de fecha 25 de junio de 2024, del Lic. Ronald
20 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Informe Definitivo*
21 *de resultados de la auditoría de carácter especial sobre el sistema de control interno establecido*
22 *para el uso, control, mantenimiento y resguardo de los vehículos propiedad municipal.”* -----

23 **20)**- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-061-2024, de fecha 27 de junio de 2024, del Lic. Ronald
24 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Informe Preliminar*
25 *sobre la Autoevaluación de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna.”* -----

26 **21)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 25 de junio de 2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas,
27 Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Seguimiento al oficio MPO-PRV-007-2024, del 30*
28 *de mayo de 2024 por parte de la Proveeduría Municipal, dirigida a la Junta Directiva del Comité*
29 *Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, en razón del oficio emitido por la Dirección de*
30 *Contratación Pública que establece, consulta sobre la aplicación de la circular No. MH-DCoP-*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 *cir-0016-2022 a los Comités Cantonales de Deportes y Recreación.” -----*

2 **22)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de junio de 2024, de la Licda. Rosiris Arce
3 Abarca, Asistencia Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Saludos cordiales, con*
4 *indicaciones del señor Luis Antonio Barrantes Castro, Director Ejecutivo de FEDOMA me permito*
5 *informar que por motivos de fuerza mayor se traslada el Evento “EMPODERAMIENTO*
6 *TECNOLÓGICO” para el día 30 de julio del año en curso a partir de las 8:00 a.m. en el Club*
7 *Campestre Griego, Tacaes, Grecia.” -----*

8 **23)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 25 de junio de 2024, de Paula Murillo Ugalde,
9 Presidente Asociación de Desarrollo Integral Santa Rosa, el cual indica, en resumen: *“En la ADI*
10 *Santa Rosa estamos desarrollando la Campaña con nombre “RESTAUREMOS NUESTRO*
11 *GIMNASIO” y como parte de las actividades tendremos una Feria de Emprendimientos los días 6*
12 *y 7 de julio de 2024, así mismo también estaremos conmemorando el 45 ANIVERSARIO de nuestra*
13 *Asociación por lo que deseamos ofrecer un homenaje a quienes formaron parte de esa primer*
14 *Junta en 1979, a personas líderes comunales y destacados de nuestra comunidad, este*
15 *reconocimiento sería el día 22 de setiembre de 2024. Solicitamos ante su comisión si es posible*
16 *nos brinden el apoyo con lo siguiente: - 2 horas de música en vivo para el 6 y 7 de julio con un*
17 *costo de 160 000 colones ambos días. - Para el 45 ANIVERSARIO el día 22 de septiembre*
18 *quisiéramos contar con Cimarrona - costo aproximado de 60 000 colones, 2 horas de música en*
19 *vivo - costo de 100 000 colones y presentación de un Grupo Folklórico. Nuestro objetivo es*
20 *convocar y reunir a la comunidad en un compartir que fomente los valores y el trabajo en equipo.”*

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta nota va dirigida directamente a la
22 Comisión de Cultura, sin embargo, dentro de las solicitudes, sí había una que está en una fecha
23 muy próxima que eran 6 y 7, entonces por un costo de ¢160.000 ambos días, ya queda a criterio y
24 análisis de la Comisión de Cultura si es procedente o no según el acuerdo que ellos mismos habían
25 tomado, verdad entonces ellos después nos van a contar en su informe la respuesta a dicha
26 Asociación. -----

27 **24)**- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-188-2024, de fecha 21 de junio de 2024, del MBA.
28 Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Respuesta al señor Luis*
29 *Fernando Rojas Castro. Me permito informarle que, procedo a remitirle los contratos solicitados*
30 *en su oficio, asimismo le indico que esta Municipalidad tiene un programa permanente de*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 *mantenimiento de la demarcación horizontal y vertical para el distrito de San Pedro y para todos*
2 *los distritos de este cantón, la cual se realiza con cuadrillas propias de esta institución y basado*
3 *en criterios técnicos de priorización establecidos por la Unidad Técnica de Gestión Vial. En*
4 *cuanto a su solicitud de hacer una inspección conjunta, le indico que esto no está en mis funciones*
5 *establecidas en el Código Municipal, máxime lo indicado que la demarcación vial responde a un*
6 *criterio técnico y no a una decisión antojadiza del Alcalde municipal o bien de un ciudadano.*
7 *Asimismo, le muestro mi preocupación debido a que a partir del momento en que Usted dejó de*
8 *ser funcionario municipal ha procedido a presentar constantemente solicitudes de información*
9 *como si debiéramos todos los funcionarios rendirle cuentas en forma individual a su persona,*
10 *haciendo desde mi criterio un abuso del derecho de petición, las cuales en repetidas ocasiones*
11 *terminan siendo rechazadas por la Sala Constitucional.” -----*

12 **25)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-084-2024, de fecha 17 de junio de 2024, de la Comisión
13 de Cementerios, el cual indica, en resumen: *“Según el estudio técnico solicitado por la Alcaldía*
14 *con base al oficio MPO-SCM-155-2024, valorar la posibilidad de construir rampas en el*
15 *Cementerio de San Pedro de Poás. **POR TANTO. 1. Se realiza una inspección general en sitio***
16 *para valorar la construcción de los posibles accesos y/o rampas en la zona de las bóvedas. 2. Se*
17 *pudo observar que se cuenta con rampas de acceso desde el pasillo principal hacia los diferentes*
18 *sectores del cementerio. 3. De acuerdo a la distribución de las bóvedas, cruces y lápidas en la*
19 *mayor parte del cementerio, no se podría construir accesos debido al poco espacio entre cada una,*
20 *situación que si fue prevista en el sector noroeste "sector nuevo" del Cementerio. 4. Como mejora,*
21 *se estará programando la ampliando de las rampas existentes, la construcción de tres (3) rampas*
22 *más al ingreso del cementerio: dos (2) a la izquierda (sector sur) y (1) a la derecha — (sector*
23 *norte) con sus respectivas barandas para mayor accesibilidad.” -----*

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este oficio de Gestión Territorial,
25 precisamente había salido de este Concejo un acuerdo para solicitarle a Gestión Territorial una
26 inspección en el cementerio para unas rampas, ellos nos manifiestan, que está programada la
27 ampliación de las rampas existentes y la construcción de tres rampas más para el ingreso, dos al
28 lado izquierda en el sector sur y uno en el sector norte con su respectiva baranda para la
29 accesibilidad. -----

30 **26)-** Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-236-2024, de fecha 27 de junio de 2024, de la Arq.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 Grettel Ugalde Murillo, Directora a.i Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual indica, en resumen:
2 *“Referente al oficio MPO-SCM-126-2024 de fecha 29 de abril 2024, donde solicitan: “retomar el*
3 *programa de colocación de parrillas en los diferentes distritos del cantón”. De lo anterior, me*
4 *permite indicarles que actualmente la Unidad Técnica Vial ya está trabajando en el proyecto de*
5 *colocación de parrillas faltantes en los distritos del cantón.” -----*
6 **27)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-124-2024, de fecha 25 de junio de 2024, de la señora
7 Carlina Solís Chaves, Secretaria Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica,
8 en resumen: **“Acuerdo número 3— 045-2024. Por tanto, se acuerda que: El Comité Cantonal**
9 **de Deportes y Recreación Poás, procede con la destitución del vocal III Jean Carlo Salazar,**
10 **representante de la Persona Joven, debido a la sumatoria de usencias injustificadas. Y se remite**
11 **al Concejo Municipal para su conocimiento. Votan a favor los directivos, Leonel Fallas Gómez,**
12 **Alejandro Castillo Alvarado, Carlina Solís Chaves, Alejandra Aguilar Quirós y Christian Quesada**
13 **Bolaños. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----**
14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este tema, precisamente
15 bueno ya tenemos lo de la publicación del reglamento de la modificación al artículo 101 creo que
16 es, sí el Reglamento Autónomo de Organizaciones y Funciones del Comité, yo hice la consulta
17 directamente al Abogado y él nos manifiesta que por ser un asunto de interés público, aunque esté
18 publicada una sola vez, y ser una sustitución, prevalece el interés público al no tener el Comité de
19 nuevo quórum estructural, sin embargo, inmediatamente procedimos a comunicárselo al Comité
20 de la Persona Joven, para que fueran buscando la persona que lo va a sustituir, ya que no iba a ser
21 necesario una Asamblea ni nada que atrasara el proceso, sin embargo, el día de hoy se recibió el
22 correo de José Miguel, creo que se llama el muchacho de la persona joven donde ha hecho las
23 publicaciones y los procesos correspondientes y no hay personas interesadas, entonces creo que
24 debemos apoyarnos conjuntamente como Concejo tratar de buscar porque cada vez se hace más
25 difícil, en uno de los oficios precisamente leí creo que fue la Municipalidad de Curridabat donde
26 ellos mencionan precisamente que sería interesante que en esto no sean personas tan jóvenes en el
27 sentido de menores de edad, sino que sean jóvenes de 18 a 35 años que ya tenga un criterio, pero
28 eso no depende de nosotros directamente, en este momento, entonces el problema que tenemos es
29 que de nuevo no tenemos personas interesadas y el Comité de Deportes nuevamente está sin
30 quórum estructural. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

- 1 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo creo que con ese asunto hay que entender dos
2 cosas, un menor de edad de 15 y 16 años, saliendo a las 9:00 p.m., 9:30 p.m. 9:45 p.m. del Comité
3 de Deportes de una reunión, uno como padre de familia, le preocupa eso, entonces no todos los
4 jóvenes pueden tener un papá que los lleve en carro y los traiga en carro, eso es una observación
5 que quiero hacer. Y la otra donde yo sí creo que es prudente que, a nivel de los Colegios del cantón
6 se pueda pasar una invitación como esta, que sea leída como un tipo de circular en los jóvenes que
7 se yo de tercero en adelante, que por lo general tienen 15 años cuando están en tercero, digo yo que
8 podría ser una alternativa de tener esos jóvenes y que tal vez pueda haber una modificación en el
9 horario del Comité de Deportes, yo no digo que no sea importante todo lo que ellos hacen, pero sí
10 hay veces salen a las 10:00 p.m. 10:30 p.m. porque ellos mismos nos lo han contado, entonces, si
11 fuera una reunión de 6:00 p.m. 6:30 p.m. 7:00 p.m. a 8:30 pm o 9:00 p.m. tal vez sería más accesible
12 para que participaran también yo creo que valdría contemplar esas dos situaciones, una el horario
13 y dos la posibilidad de hacer un tipo de invitación y enviarla a los diferentes Colegios que la haga
14 el Comité de Deportes, explicando que cuál es la intención de esa participación porque muchos
15 jóvenes no saben cuál es la intención de ellos y eso es valioso también que sepa gracias. -----
16 El Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Fernando, referente a este punto
17 de la invitación por ser alguien del Comité de la Persona Joven, quizás creo que sería bueno que la
18 invitación nazca del Comité de la Persona Joven, o propiamente del Comité, se lo solicitamos
19 directamente al Comité, qué consideran más pertinente. -----
20 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: por lo menos yo lo que creo es que, la persona
21 va a estar como miembro de la Junta Directiva del Comité, entonces quién debe extender la
22 invitación es el Comité, tal vez con el apoyo de la Persona Joven, sí, estoy de acuerdo, pero es
23 realmente el Comité el que debería enviar esa nota, porque es para formar parte de la Junta
24 Directiva del Comité de Deportes y Recreación del cantón, gracias. -----
25 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: analizando un poco este tema tan difícil y tanto que
26 hay que esperar para que se puedan modificar ese reglamento, no sé, me parece a mí que sería
27 bueno, tal vez sería una excitativa a los diferentes Directores de Colegios para motivar a los jóvenes
28 a que participen, pienso yo en algún tipo de no sé si se podrá decir de remuneración, sea académica
29 o no sé algún tipo de motivación, porque entonces ustedes saben que todo ese sí verdad, todo tiene
30 a veces que tener un motivo y en especial los jóvenes que tal vez no lo hacen tanto porque quieren



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 representarse ellos miembros en este importante Comité, sino que se le sugiera tal vez a los
2 Directores realizar algún tipo de motivación, entonces me parece a mí que sería una manera bonita,
3 como lo que llaman las becas, se acuerdan que si son becas deportivas y este tipo de situaciones
4 que tal vez lo puedan valorar. -----

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: hasta donde tengo entendido cuando
6 el Comité de la Persona Joven no puede conseguir un representante, ya le corresponde al Concejo
7 intervenir, entonces creo que la invitación es hacer un brochure de parte del Concejo Municipal,
8 que es al que le queda la potestad de buscar al miembro y que hagamos la divulgación a través de
9 los Colegios y como dice la Regidora Katia Villalobos, posteriormente podríamos hablar con los
10 Colegios para que inciten a los muchachos a que participen en este y tal vez tengan algún tipo de
11 reconocimiento, verdad, pero de momento creo que paliativamente el Concejo debería, vamos a
12 solicitar que nos ayuden con un brochure, que la administración nos ayude con un brochure para
13 publicarlo a través de los diferentes Colegios, para tratar de conseguir al miembro que nos hace
14 falta para que el Comité tenga de nuevo estructura, entonces votamos el acuerdo para el brochure,
15 que la administración no se apoye para un brochure y hacer la publicación para poder tener ese
16 miembro que nos falta. -----

17 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: pienso yo que sería bueno también una visita verdad
18 de parte de algunos miembros del Comité, incluso de aquí del Concejo a las diferentes instituciones
19 para el que también se les promueva de alguna manera, simplemente no que les llegue, porque de
20 verdad muchos correos, don Roy y yo, que sabemos que llegan muchas veces no se los hace
21 extensivo a los estudiantes, sino que llegan ahí y ahí se pierden, solicitar tal vez es una visita a los
22 diferentes Liceos. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces, esperemos a que ingresen de
24 nuevo las lecciones y tal vez hacemos una coordinación de algunos miembros en algún momentito
25 que puedan ir a algunos centros y quizás otro día otros puedan acompañar con gente del Comité de
26 Deporte los Colegios y hablar con los Directores primeramente para que nos ayuden con eso. ¿está
27 bien? entonces votamos acuerdo para la publicación, para la búsqueda del miembro que falta para
28 el Comité de Deportes, sírvase levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
29 de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza
30 del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0140-07-2024**. El Concejo Municipal de Poás, una



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 vez conocido y analizado el oficio No. MPO-CCDR-125-2024, de Carlina Solís Chaves, Secretaria
2 del Comité Cantonal de Deportes de Recreación de Poás, mediante el cual informa de la destitución
3 del joven Jean Carlo Salazar, representante del Comité Cantonal de la Persona Joven, debido a la
4 sumatoria de ausencias injustificadas. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración, encabezado
5 por la Alcaldía Municipal, confeccionar un brochure informativo sobre la necesidad de cubrir el
6 remplazo del miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven ante el Comité Cantonal de
7 Deportes y Recreación de Poás, lo anterior con el fin de ser publicado en redes sociales y a la vez
8 enviado a los diferentes Colegios del cantón y de esta manera incentivar a los jóvenes a participar
9 y formar parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. Votan a favor los regidores,
10 Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis
11 Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora
12 Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE**
13 **TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO.** -----

15 **28)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 02 de julio de 2024, de Unidad de Capacitación y
16 Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *“El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal*
17 *(IFAM), le invita a ser parte de la actividad de Capacitación denominada “Actualización*
18 *quinquenal con base en la ley de arrendamiento de locales en mercados municipales, ley*
19 *no.7027, aspectos Legales y Financieros”, la cual está dirigida a regidurías propietarias y*
20 *suplentes de los gobiernos locales.”* -----

21 **29)-** Se da lectura a nota, de fecha 17 de julio de 2024, del Instituto de Fomento y Asesoría
22 Municipal, el cual indica, en resumen: *“El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y*
23 *el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica tienen el agrado de invitarle a usted y al personal*
24 *municipal que realiza las funciones financieras contables dentro de su gobierno local al III*
25 *Congreso Internacional de Contadores Municipales, que tiene como objetivo abordar contenidos*
26 *de actualidad como las nuevas NICsp, NIIF S1 y S2, presentación de Estados Financieros y*
27 *fomentar las buenas prácticas municipales en materia contable. Este congreso se llevará a cabo*
28 *el 18 de julio de 2024, tanto de manera presencial en las instalaciones del Colegio de Contadores*
29 *Privados de Costa Rica en Desamparados, San José, con horario de 07:30 a.m. hasta las 05:00*
30 *p.m., como de forma virtual por medio de la plataforma ZOOM, desde las 08:00 a.m. hasta las*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 05:00 p.m. Usted podrá elegir la modalidad de su preferencia, ambas son completamente
2 gratuitas.” -----

3 **30)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 27 de junio de 2024, de Unidad de Capacitación y
4 Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *“Invitación módulo II del XII Programa de*
5 *Capacitación Nuevas Autoridades Municipales 2024-2028, sábado 20 y domingo 21 de julio de*
6 *2024, en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.”* -----

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta capacitación para
8 nuevas autoridades municipales es la que dan en Atenas la que ya la mayoría de los Regidores
9 habíamos asistido a Atenas, esta vez es referente a temas de planificación estratégica y Hacienda
10 Municipal, es un segundo módulo para las nuevas autoridades entonces, en la invitación en el
11 correo que nos llegó viene un link igual va a ser sábado, creo que 20 y 21 de 8 a 3 de la tarde en
12 Balsa de Atenas nuevamente, entonces ahí viene el link para llenarlo, porque cubre la alimentación,
13 entonces tienen que tenerlo previo al evento para poder contabilizar esos temas logísticos. -----

14 **31)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 02 de julio de 2024, de Guisselle Sánchez
15 Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *“Nos complace*
16 *compartirles los boletines informativos en forma digital correspondientes a los meses de marzo y*
17 *abril de 2024.”* -----

18 **32)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 27 de junio de 2024, de Nidia Suárez, el cual
19 indica, en resumen: *“Hacemos de su conocimiento que el último tramo que está antes de los*
20 *tanques de agua hasta el portón de las fincas es imposible transitarlo. Por favor necesitamos el*
21 *pronto arreglo de esos 300m aproximadamente que corresponde a la Municipalidad de Poás, nos*
22 *urge solventar esas dificultades para poder entrar a nuestras propiedades.”* -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta nota ya nos había llegado de otro
24 vecino solicitándolo y lo que procede es trasladarla a la administración para que la incluya dentro
25 de la programación municipal, porque como se nos ha explicado, tienen un programa y tienen que
26 dar prioridad a las zonas donde tenemos más población, pero obviamente se le va a dar el trámite
27 correspondiente y que la administración nos informe de la programación en su momento. -----

28 **33)**- Se da lectura al oficio No. MPO-CDSB-001-2024, de fecha 27 de junio de 2024, de Xinia
29 Salas Arias, Síndica Propietaria, Sabana Redonda, el cual indica, en resumen: **“ACUERDO N°.**
30 **002-006-2024.** *El Concejo Distrital de Sabana Redonda de Poás, basado en el criterio emitido*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 *por sus miembros, solicita respetuosamente al Alcalde Municipal, señor Heibel Antonio Rodríguez*
2 *Araya, acoger y analizar la viabilidad técnica del proyecto denominado “Ampliación Calle La*
3 *Pradera” ante la urgencia que tienen los vecinos de ese sector de contar con una calle amplia.”-*

4 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: yo leí el documento y me parece
5 importante que ojalá podamos declarar de interés ese proyecto, esa calle es bastante angosta, yo sé
6 que ahora le corresponde a la administración hacer el estudio de viabilidad técnica y de factibilidad,
7 pero qué importante esta iniciativa del Concejo de distrito y de los Síndicos de Sabana Redonda,
8 de una necesidad de muchos años en ese sector. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: como Concejo, creo que es importante
10 acoger de interés el proyecto de la ampliación de calle la Pradera, votemos entonces dicho proyecto
11 como de interés de esta Municipalidad. -----

12 La Regidora Katia Villalobos Solís, comenta: a mí me parece muy importante, también este
13 proyecto, sin embargo, sí me gustaría que estuvieran todos los estudios de factibilidad previos antes
14 de votar esto, porque si existiera algún tipo de situación, entonces, sería mejor que esperemos tal
15 vez a que todo esté bien, es mi opinión, para poder ya dar este otro paso. -----

16 El alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, obviamente el Concejo de
17 Distrito me lo manda a mí para que incluyamos dentro de la lista de proyectos, que todos los
18 distritos están preparando como parte del proceso de participación ciudadana, para lo que es la
19 formulación de proyectos, la propuesta de Heriberto, no es para nada, descabellada, en término de
20 decir sí a la Municipalidad de Poás, sí nos interesa, pero de ahí a que se haga, hay un paso muy
21 grande, porque primero esos son terrenos privados, eso requiere de expropiación voluntaria o
22 forzada, requiere de presupuesto, estamos hablando de 1 Km, de 800 metros por lo menos, que si
23 fueran cuatro metros, $8 \times 4 = 32$, sería media hectárea de tierra, verdad, entonces yo lo que diría es
24 que no está mal de que se tome el acuerdo de declararlo de interés municipal ¿para qué? para que
25 la administración empiece a trabajar, bueno, primero habría que hacer una propuesta, de cuánto
26 sería el área que se necesita, hacer una estimación financiera de cuánto podría valer esa
27 expropiación, hablar con los dueños y que los dueños digan, sabemos si nos interesa, ver si los
28 dueños definitivamente no quieren y tenemos que ir a la parte forzada y definitivamente en 2024
29 un proyecto de este tipo no es posible, porque ya el presupuesto incluso del 2025, está en
30 formulación, recuerden que en el ordinario yo no puedo meter proyectos, el ordinario la plata que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 vamos a tener disponibles tres mil doscientos millones, algo así, es para todos los programas y para
2 todo. ¿Cómo se puede financiar un proyecto de estos? con Superávit, entonces ya serían en el
3 Extraordinario del 2025, que va a ir estando aprobado como en junio o algo así, entonces mi
4 sugerencia para los proyectos que en este caso, no está mal que haya una declaratoria de interés a
5 efectos de que la administración avance y como ha sucedido muchos, verdad, porque en este caso,
6 la mayoría de proyectos que han avanzado es porque la administración los ha propuesto, en este
7 caso, ya sea el de Sabana Redonda o el de San Juan, que creo que quieren ampliar también la Legua,
8 algunos que quieren trabajar con temas que se les pueda dar un interés, para efectos de que la
9 administración en algún momento vea a ver si lo puede plantear en un presupuesto. El proceso que
10 eso fuera así, allá en el futuro es cuando habría que declarar ya de interés público, que no es
11 municipal, sino de interés público, el terreno, mandarle el registro y publicar la declaratoria de
12 interés público, porque entonces ya la empresa no puede hacer, la dueña, no puede hacer lo que
13 quiera con eso, porque ya hay interés público manifiesto en iniciar el proceso de expropiación,
14 verdad, que es un proyecto que si finalmente el Concejo decidió aprobar algo es medio de pantalón
15 grande, porque estamos hablando y que es necesario, totalmente necesario, ahí se nos hace un
16 incendio y se van 60 casas como caja de fósforos, porque por ahí no entra la máquina de bomberos,
17 entonces yo en sí, creo que desde el punto de vista de necesidad, evidentemente es algo que es muy
18 necesario. -----

19 El Regidor Fernando Trejos Murillo, comenta: retomando ese asunto, gracias al señor Alcalde que
20 piensa de esta manera, el compañero Heriberto, apoyo totalmente el trabajo del Concejo de distrito
21 de Sabana Redonda, quienes conocemos ahí pensemos en la seguridad de las personas que viven
22 ahí, ya pasó un incendio los Bomberos, no pudieron llegar, qué pasa con la ambulancia igual,
23 entonces yo sí creo que este honorable Concejo tome la decisión de plantearlo de interés municipal
24 para que, como dice el señor Alcalde, en un futuro, cuando podamos tener los recursos, se ejecute
25 verdad pensando en la seguridad y estabilidad de todas las personas que viven ahí, vale la pena
26 hacer el comentario que, una calle más amplia y bien ejecutada ahí también le da un valor adicional
27 a la propiedad, que correspondería expropiar, entonces, si ellos le analizan y es una cuestión de
28 negociación y motivación, también, podría incentivar a que ellos quieran hacer un tipo de
29 negociación con la Municipalidad en ese sentido, porque tomaría un valor diferente esa propiedad,
30 entonces yo sí apoyo a los compañeros y que lo pudiéramos tomar como interés, porque es una



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 necesidad pensar en la seguridad de todas las personas que viven en la Pradera. -----
2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces procedemos a votar el
3 proyecto de la ampliación calle la Pradera como un proyecto de interés municipal para que la
4 administración inicie las gestiones de los estudios correspondientes para la viabilidad de dicho
5 proyecto, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
6 comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del
7 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0141-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
8 conocido y analizado el oficio No. MPO-CDSB-001-2024, de Xinia Salas Arias, Síndica
9 Propietaria del Distrito de Sabana Redonda, mediante el cual presenta el proyecto denominado,
10 “Ampliación Calle La Pradera”. **SE ACUERDA:** Declarar de Interés Municipal, el proyecto
11 denominado, “Ampliación Calle La Pradera” con el fin de que la Administración inicie los estudios
12 correspondientes para la viabilidad de dicho proyecto. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
13 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos
14 Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños
15 Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
16 **COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: se declara proyecto de interés
18 municipal, ampliación calle la Pradera. -----
19 **34)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 02 de julio de 2024, de Silvia Navarro Mora,
20 Jefatura Despacho Ministro de Seguridad Pública, el cual indica, en resumen: *“En atención a*
21 *instrucciones superiores, se remiten los oficios MPO-SCM-226-2024 y MPO-SCM-227-2024*
22 *emitidos por la Municipalidad de Poás, referente a la solicitud de celeridad, en cuanto al trámite*
23 *de la desobediencia por el desahucio administrativo para la invasión del margen del río Poás de*
24 *la finca Kopper.”* -----
25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esa nota es que le están dando trámite,
26 recuerdan que dentro de las gestiones y acuerdos que tomamos en la Sesión Extraordinaria era
27 hacer un poquito de presión tanto a la Sala Constitucional, como al Ministerio de Seguridad, ya
28 que como nos dijo el Intendente que nos visitó, ellos necesitan la orden del Ministerio de Seguridad
29 para proceder nuevamente, entonces ya el Ministerio está dando trámite al departamento
30 correspondiente. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 35)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 02 de julio de 2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas,
2 Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Municipalidad de Poás se adhiere a la publicación*
3 *del documento Manual Valores Base Unitarios Tipología Constructiva 2023, publicado en el*
4 *Alcance Digital No. 187 de la Gaceta No. 178 del 28 de setiembre del 2023, por el Órgano de*
5 *Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda, Poás, Alajuela 24 de junio de 2024.”-*

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esa publicación en lo
7 personal no entendía mucho de qué se trataba, no sé si alguno lo sabía, entonces procedí a hacerle
8 la consulta a don Heibel y él me comentaba que esto del manual de valores de base unitarios por
9 tipología constructiva 2023, se debe a que en el Ministerio de Hacienda existe un departamento
10 que se encarga de la ley de bienes inmuebles y tienen una Unidad Técnica que ellos son los que
11 hacen los estudios, para los valores con los que se cobran los impuestos de bienes inmuebles,
12 entonces, con esta publicación lo que está haciendo la Municipalidad de Poás es acogiendo la nueva
13 tabla para el cobro de bienes inmuebles, ya que yo en lo personal sinceramente por el nombre, no
14 entendí mucho de qué se trataba. -----

15 **ARTÍCULO NO. V.**-----

16 **Proposiciones de Síndicos / Síndicas.** -----

17 **1-La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta:** -----

18 **a-**Gracias por el espacio, buenas noches solo para preguntarle a Edith si de parte del IFAM, le han
19 vuelto a comunicar algo sobre la solicitud que hicimos para que nos regalaran los Códigos
20 Municipales. -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: no se han vuelto a pronunciar, pero
22 entonces vamos a volverles a hacer la solicitud, vamos a insistir en esta semana para que nos los
23 envíen. -----

24 La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: sí, por favor, muchas gracias. -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con gusto. -----

26 **2-El Síndico, Alexis Vega Castro, comenta:** -----

27 **a-**Buenas noches para todos y todas, para preguntarle al señor Alcalde, cómo va el asunto del
28 martillo, del terreno que se iba a comprar en Potrero Chiquito en Guatuza, para lo de las
29 emergencias. -----

30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, eso está incluido, en el primer



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 Presupuesto Extraordinario se incluyó una partida de ¢5.500.000 para comprar ese terreno y
2 todavía no ha llegado, tiene como dos meses de estar en trámite, yo estaba esperando que llegara y
3 ahora apareció la Contraloría haciendo más consultas que tenemos plazo a mañana para contestarle,
4 yo espero que antes del 15 y a partir de ahí podríamos ya arrancar el proceso que requiere hacer el
5 plano catastro, mandarlo, aprobarlo, traerlo al Concejo Municipal para declarar el terreno de interés
6 público e iniciar el proceso de expropiación voluntaria, en este caso, como el valor es bajo en
7 menos de ¢6.000.000, la escritura la podemos hacer con un Notario aquí local y no requerimos ir
8 a la Procuraduría, con lo cual nos podemos ahorrar un tiempo y posiblemente si todo sale bien, en
9 este mismo año podría ser que ese proyecto esté realizado. -----

10 El Síndico, Alexis Vega Castro, comenta: muchas gracias señor Alcalde. -----

11 **3-**El Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, comenta: -----

12 **a-**Buenas noches, mi petición es para don Heibel, la posibilidad de cambiar la parrilla aquí al frente
13 de la casa de Flory Rojas, que la parrilla está enfondada, tal vez la viabilidad de poder cambiarla,
14 no sé si usted la ha visto, es peligroso algunos carros han caído. -----

15 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no me queda clara la dirección. -----

16 El Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, comenta: es del Supermercado Rosvil, siguiendo
17 la casa esquinera de Flory Rojas, en la pura esquina. -----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: voy a pedir que vayan a inspeccionar,
19 para ver que cuál era la situación. -----

20 **4-**La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: -----

21 **a-** Primero que todo, muchas gracias por la palabra y para darle las gracias a la Municipalidad por
22 el arreglo que están haciendo en la calle de Guapinol, para decirle que los vecinos están muy
23 agradecidos, porque ese trabajo era muy importante para la libre circulación ahí, muchísimas
24 gracias. -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: también comentarles que hoy cuando
26 pasé por Calle Conejo, o Solís, recuerdo que hace poco hicimos un acuerdo solicitándole al ICE,
27 para ver si podían agilizar un poquito lo de la movilidad de los postes de luz, entonces ya hoy vi
28 que ya el ICE empezó, bueno lamentablemente empezó a llover muy temprano y estaban abajo,
29 pero ya se inició ese movimiento de postes, que creo que es muy importante, para esa ruta que
30 descongestiona un poco el centro por esa calle. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en relación con Calle Solís, como el ICE
2 nos está haciendo el trabajo de levantar los postes, con la contratación que tenemos actualmente de
3 recarpeteo ya tomamos la decisión de hacerle una pequeña ampliación, para de una vez dejarlo
4 también recarpeteado una vez que los postes no existan, para que esa calle quede en excelente
5 condiciones, desde aquí hasta IMAS, bueno en la calle de talleres, había un poco huecos que cuando
6 entremos con el programa de bacheo, bueno hay huecos en todo lado, espero también repararlos.--

7 **ARTÍCULO NO. VI.**-----

8 **Asuntos Varios.** -----

9 **1-**El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----

10 **a-**Compañeros a ver si alguno tiene la bondad de acoger una nota luctuosa para el señor Alcalde
11 en el fallecimiento de su tía, verdad, doña Ana Araya Porras, si son tan amables. -----

12 **2-**La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: -----

13 **a-**Nota luctuosa para la compañera Tatiana por la muerte del tío político, el señor Garrote Medrano,
14 si fueran tan amables de algún Regidor acogerlo, por favor. -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: procedemos a la votación para la nota
16 luctuosa de parte de este del Concejo para el señor Alcalde don Heibel, por la señora difunta, Ana
17 María Araya Porras y para la Regidora Tatiana Bolaños, de su tío político Rafael Garrote Medrano,
18 entonces extendemos una nota luctuosa de parte de este Concejo, para ambos, sírvanse levantar la
19 mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo
20 con las notas luctuosas y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

21 **ACUERDO NO. 0142-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del
22 sensible fallecimiento de la señora Ana María Araya Porras, quien en vida fue tía del MBA. Heibel
23 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal de esta Municipalidad. **SE ACUERDA:** Expresar nuestras
24 muestras de solidaridad al señor Alcalde, en estos momentos de tanto dolor, que Dios sea el guía,
25 les de fortaleza y sobre todo que haya paz en sus corazones y se guarden los lindos recuerdos que
26 en vida pudo haber dejado. Lo dijo Jesús: *“Yo soy la resurrección y la vida, el que cree en mí,*
27 *aunque esté muerto, vivirá y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente”*. Votan a
28 favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez
29 Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia
30 de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

3 Se acuerda: **ACUERDO NO. 0143-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás teniendo
4 conocimiento del sensible fallecimiento del señor Rafael Garrote Medrano, tío político de la
5 Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde. **SE ACUERDA:** Extender una nota de condolencia y expresar
6 nuestras muestras de cariño y solidaridad y que sea nuestro Padre Celestial quien les brinde Paz y
7 Fortaleza en estos momentos de dolor. Lo dijo Jesús: *“Yo soy la resurrección y la vida, el que*
8 *cree en mí, aunque esté muerto, vivirá y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá*
9 *eternamente”*. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,
10 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia
11 Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del
12 Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO**
13 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

14 **3-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: -----**
15 **a-**Muy buenas noches a todos y a todos los que están en el día hoy presentes y los que nos siguen
16 en redes sociales, en mi caso sería bueno primero que nada reconocer, también y dar gracias al
17 señor Alcalde por la reparación del hueco que estaba allá en la Calle el Cerro, también había otro
18 huequito que nos estaba dando problemas, creo que ellos lo entendieron también, muchas gracias,
19 señor Alcalde, por su intervención. -----

20 **b-**La otra sería tal vez si en el chat podríamos opinar, porque ahorita nos reunimos en la Comisión
21 de Asuntos Jurídicos y tenemos una disyuntiva en el hecho de que nos parece a nosotros lo ideal
22 para la contratación del Asesor Legal, es que se contrate mediante la figura de un Buffet, que lo
23 que se contrate no sea un Abogado, sino un Buffet donde nos puedan ofrecer diferentes alternativas
24 dependiendo de la temática que vamos a necesitar, que se yo, que vamos a ocupar algo relacionado
25 con el Plan Regulador, es una temática diferente a si es algo con Gestión Ambiental o es si es algo
26 con lo que es el trabajo, que por ahí también está la convención, que es algo completamente
27 diferente, entonces creemos nosotros que, sería como un tipo de servicios especiales o contratación
28 a medio tiempo o por el tiempo que se establezca, pero me parece que la alternativa ideal sería un
29 Buffet, no una persona física, sino una persona jurídica que nos podrían solventar todas las
30 necesidades que vayamos a tener dependiendo del tema que vamos a tratar, porque aquí hay mucha



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 variedad. Y también tal vez el señor Alcalde por medio de la administración nos podría indicar
2 con cuánto presupuesto cree que hay en esa cuenta, o si existe algo o hay que hacer una
3 modificación, cómo está el asunto referente a ese tema, señor Alcalde. -----
4 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, a mí me parece correcto
5 eso, ahí está establecido, o sea la hora profesional de un Abogado vale ¢90.000, ningún Abogado
6 puede cobrar menos de eso, bueno, posiblemente no van a cobrar más, porque estaría fuera, pero
7 me parece bien, porque aquí pasan a veces meses en que no hay nada que consultar entonces, eso
8 puede ser una buena alternativa, Servicios Jurídicos, tenemos como ¢9.000.000 en presupuesto
9 ordinario, hay que recordar que de ahí se saca la plata para pagar los Abogados de lo que es Cobro
10 Judicial, y también han habido pagos de honorarios, por ejemplo, un juicio que acabamos de ganar
11 en un Contencioso en que nos querían cobrar como ¢50.000.000 por un lote en la Lechuza,
12 posiblemente, pensando en eso, habría que reforzar la partida, pero como eso es por demanda, no
13 habría problema que no esté toda la plata, verdad, se puede iniciar el proceso de licitación con una
14 certificación de presupuesto de ¢1.000.000 en el entendido de que posiblemente en el transcurso
15 del año habría que meterle recursos, no sé cuánto, pero posiblemente en este momento ya a mitad
16 de año, los ¢9.000.000 que me parece que habían quedado en el ordinario, ya tienen que haberse
17 consumido la mitad, o por lo menos la mitad, pero yo diría que no habría problema en todo caso,
18 sería que la Comisión de Jurídicos remita el informe al Concejo que, el Concejo tome el acuerdo y
19 que le llegue a la administración proceda a formular el cartel que en este caso se lo enviaremos al
20 Concejo para que lo revisen antes de publicarlo, pero en todo caso, eso es una decisión que es del
21 Concejo, tomado el acuerdo, procederé a tramitarlo como corresponde. -----
22 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: perfecto señor Alcalde, entonces en ese
23 sentido me parece a mí que lo ideal y según lo manifestado también por el señor Alcalde, sería la
24 contratación de una empresa o una persona jurídica, en ese caso sería alias un Buffet, igual tenemos
25 el chat si alguien quiere expresarse en ese chat de aquí a la próxima reunión que vamos a programar
26 para la Comisión de Jurídicos, para ya remitir el informe basados y enfocados en ese punto, porque
27 no tenía sentido enfocarnos en varios puntos, si al final entonces definir cuál será el punto y con
28 ese ver un posible machote de cartel que podríamos confeccionar, el cuál sería la guía que iríamos
29 a tomar, que me parece a mí que sería el Bufete, entonces ahí si nos manifestamos en el chat, para
30 nosotros ponernos de acuerdo. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 c-Y el tercer punto vario sería, si alguien quiere acoger la petición referente, una iniciativa que está
2 tramitando el área de Salud de Alajuela Oeste, en ese caso que nos solventa a nosotros en lo que es
3 salud al área de Carrillos, donde ellos están solicitando la asignación de 5 o 6 plazas, ahorita la voy
4 a decir y le voy a mandar el informe también a Edith, de lo que ellos enviaron en la nota, que va
5 dirigida al Gerente Médico de La Caja Costarricense de Seguro Social, doctor Wilbur Díaz Cruz,
6 referente básicamente para no extenderme mucho en leerme todo el documento, es hacer un modelo
7 de atención ambulatoria llamado capitación, en el cual consiste en un modelo de ambulatorio, con
8 enfoque en la medicina familiar integral, procurando soslayar en lo posible la atención
9 intrahospitalaria y médico especializada, donde se atiende tanto lo preventivo como lo asistencial,
10 básicamente eso sería como una atención de emergencias o como dice ahí también normales que
11 se dan verdad, pero en el área de salud del barrio San José, entonces para que las personas que
12 estamos en este servicio, no tengamos que ir o a la Clínica Marcial Fallas o al Hospital, donde
13 todos sabemos que ahí vamos a estar todo el día y probablemente al final nos van a decir váyase
14 para la casa, porque no tenemos capacidad y eso ha funcionado muy bien en este momento en el
15 área de Barrio San José, ellos lo que quieren es que si nosotros podemos darles un voto de apoyo
16 a esa gestión que ellos están haciendo para que estas plazas que básicamente se la puede anunciar,
17 que ellos están solicitando serían; una plaza como una Enfermera Profesional, dos auxiliares de
18 enfermería, un auxiliar de laboratorio clínico, un Microbiólogo Clínico 1, dos Médicos de
19 asistencia general, esas serían las plazas que ellos estaban solicitando que se les puedan nombrar
20 fijas para este servicio que han funcionado muy bien, ya sea fijo y no ahí momentáneo, como salió,
21 que salió por una medida emergente, probablemente por el COVID y aparentemente ha dado
22 resultado muy bien, entonces lo que se quiere, es que se lo den apoyo a esto, para que entre todos
23 unidos, verdad que ahí están las Asociaciones de Desarrollo, Comités Cantonales y Distritales y
24 también la Municipalidad de Alajuela creo que está tramitando entre todos unidos podamos
25 solicitar a la alta Dirección de la Salud para que esas plazas ya sean fijas para el área de salud de
26 Alajuela Oeste, entonces, si gusta alguien acoger mi petición. -----
27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Marco la gestión ¿quién está
28 realizando? -----
29 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: sería el área de salud de la Alajuela Oeste,
30 bueno, el que firma aquí el documento es, Susan Vázquez Guzmán, no dice el puesto, pero el que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 me contactó a mí, fue el Director de Salud de esa área para ver si nosotros podemos ayudarles,
2 entonces yo igual puedo pasar el documento a Edith para que le quede el respaldo y ese sería a lo
3 que nosotros daríamos apoyo. -----

4 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo acojo la petición de don Marco. -----

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto entonces, procedemos a votar
6 un voto de apoyo a la gestión que realiza el Área de Salud Alajuela Oeste para la asignación de 5
7 o 6 plazas a un modelo de atención ambulatorio para el Barrio San José de Alajuela, el cual
8 beneficiaría a todos los pobladores de Carrillos, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
9 con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están
10 de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0144-07-2024.** El Concejo

11 Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Regidor Suplente Marco Valverde Solís, acogido
12 por el Regidor Fernando Trejos Madrigal. **SE ACUERDA:** Brindar voto de apoyo a las gestiones
13 realizada en el oficio No. ASAO-JS-0004-2024, mediante el cual solicita ayuda para continuidad
14 de atención consulta de Choque, en el Área de Salud Alajuela Oeste. Votan a favor los regidores,
15 Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis
16 Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora
17 Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE**
18 **TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.** -----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: emitimos entonces el voto de apoyo. -

21 **4-La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta:** -----

22 **a-**Ya me quitaron los varios, era también para agradecerle al Alcalde por su labor ahí con este
23 hueco que había en la calle del Cerro. -----

24 **b-**Y también para la nota de condolencia. -----

25 **c-**Y bueno, ya aprovechando que yo soy pedigüña, recordarle si se pudiera tal vez chapear un
26 poquito ahí, por el lado de Carrillos, donde se corta la visibilidad en esas vueltas, tanta lluvia hace
27 que se crezca mucho el zacate y el monte entonces era para ver si se podía gracias. -----

28 **ARTÍCULO NO. VII.**-----

29 **Mociones y Acuerdos.** -----

30 **No hubo.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 013-2024
ACTA ORDINARIA NO. 013-2024
DEL 02 DE JULIO DE 2024

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: antes de concluir la Sesión, bueno
2 recordarles la próxima semana favor venir la vestimenta para la foto, el punto aquel que nos habían
3 solicitado que van a promocionar las Municipalidades entonces, acá la encargada doña Damaris, a
4 quien se le pasó la nota, tiene una foto del primer Concejo Municipal y quería adjuntar una foto del
5 actual Concejo Municipal, pero la foto del Primero de Mayo no hay ninguna donde estemos todos
6 juntos, entonces recordarle la próxima semana y ojalá venir un poquito antes y si se nos es posible,
7 sino al final, pero yo sé que al final la mayoría se van rapidito. -----

8 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: sí es para recordar la mesa trabajo que vamos a
9 hacer el lunes 8 a las 9:00 de la mañana, los de la Comisión Permanente de Cultura y los que nos
10 quieran acompañar son bienvenidos también, va a ser aquí en la salita anexa. -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al no haber mociones, ni más temas
12 que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos de la
13 noche. Buenas noches para todos y todas. -----

14

15 Yensy Corella Murillo Edith Campos Víquez
16 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----